



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**ACUERDO No. PSAA11-8057 DE 2011
(Marzo 29)**

“Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Auxiliar Judicial de Corporación Nacional – Grado 2 en la Corte Constitucional”.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 22 de marzo de 2011,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. – Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 1899 de 2003, destinado a la provisión del cargo de Auxiliar Judicial de Corporación Nacional – Grado 2 en la Corte Constitucional.

| Orden | Nombre | Puntos |
|-------|---------------------------------|--------|
| 1 | Bedoya Ramírez Aidé | 725,82 |
| 2 | Supelano Castellanos Yolanda | 722,89 |
| 3 | Pajarito Navarrete Nubia Yaneth | 717,10 |
| 4 | Cañón Santana Elsa María | 709,26 |

ARTICULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año dos mil once (2011).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

UACJ

